



ACTA SESION ORDINARIA N° 23
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 14 DE AGOSTO DE 2017

En Curacaví, a 14 de agosto de 2017, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo don Cristian Andrades Drago. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Sandra Ponce Baeza, Marcela Sepúlveda Zamora, María Arco Herrera, Lidia Araos Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

Asiste don Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla y don Leonel Zúñiga Sazo, contador de la DIAFI.

TABLA:

- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 30 de diciembre de 2016.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de febrero de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de marzo de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de abril de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de mayo de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 08 de mayo de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de mayo de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 05 de junio de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de junio de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 19 de junio de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 03 de julio de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de julio de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de julio de 2017.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria del 31 de julio de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de agosto de 2017.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

No hay.

CORRESPONDENCIA:

Memorándum N° 272 de fecha 11 de agosto de 2017 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 8, área municipal.

Se efectúa presentación de propuesta de modificación presupuestaria. Se recuerda que ya se había hecho una modificación presupuestaria importante y se estuvo trabajando en esto, se indica que ahora ya tienen el número más definitivo. Esta es una modificación bien compleja pero que se resume. Con esto ya debieran quedar todos los recursos reconocidos en el presupuesto y por otro lado también limpiando cuentas que era lo que generaba problemas, habían proyectos que se ejecutaban y nunca se daban de baja y eso iba generando como mochilas y ahora ya las están depurando.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

ACUERDO N° 165/08/2017:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 08, ÁREA MUNICIPAL, SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 272 DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2017 DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, CUYOS ANTECEDENTES SE ADJUNTAN.

Memorándum N° 149 de fecha 11 de agosto de 2017 del señor Cristian Andrades Drago, Director Jurídico (S), que remite propuesta de modificación al Reglamento del Concejo Municipal.

Se recuerda que este tema ya se había analizado anteriormente.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SEÑOR ALCALDE. Indica que solamente una mas se puede inscribir y automáticamente se suma quince minutos al tiempo de audiencia pública total con toda la discusión. Instruye al secretario municipal que además se tiene que ajustar el formulario de la audiencia pública.

ACUERDO N° 166/08/2017:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICAR EL TÍTULO VIII, DE LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS, ARTÍCULO 50 DEL "REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CURACAVÍ", SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 149 DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2017 DEL SEÑOR DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL, QUEDANDO EN CONSECUENCIA DE LA SIGUIENTE MANERA:

INCISO SEGUNDO, SE AGREGA LO SIGUIENTE:

LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS SE REALIZARÁN EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CADA MES, CON UN MÁXIMO DE DOS AUDIENCIAS PÚBLICAS POR SESIÓN, LAS QUE TENDRÁN UNA DURACIÓN TOTAL DE 30 MINUTOS. SI EXISTIERA MAS DE UNA SOLICITUD DE AUDIENCIA PÚBLICA, SE DEBERÁ REPARTIR LOS 30 MINUTOS DEL TIEMPO ENTRE ELLAS MAS QUINCE MINUTOS EXTRAS DEL TIEMPO TOTAL DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.

CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA LUNES 14 DE AGOSTO DE 2017

Solicitud de subvención municipal de doña Ana Mendoza Santibáñez, Presidenta del Club Adulto Mayor "11 de Septiembre", de fecha 10 de agosto de 2017, que solicita un monto de \$ 500.000.- para el año 2017.

ACUERDO N° 167/08/2017:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 500.000.- AL CLUB DE ADULTO MAYOR "11 DE SEPTIEMBRE" PARA EL AÑO 2017.

EN CONSECUENCIA CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIÓNES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2017.

Memorándum N° 30 de fecha 14 de agosto de 2017 del señor Cristian Andrades Drago, Secretario Municipal y Encargado de Transparencia, que remite planillas de solicitudes de información pública correspondiente al mes de julio de 2017.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

Correo electrónico de don Ernesto González, que remite invitación del señor Director de Vialidad de la RM., para asistir a reunión de cierre de Participación Ciudadana a realizarse el día 21 de agosto a las 11.30 horas en el Centro de Eventos Charochi.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

Memorándum N° 273 de fecha 14 de agosto de 2017 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite ordinario N° 02381 de fecha 11 de agosto de 2017 de la Intendencia Región Metropolitana, que adjudica la propuesta pública "Adquisición de luminarias de alumbrado público Etapa Uno, Curacaví", código BIP 30421743-0, licitación N° 4202-16-LR17, para aprobación del Concejo Municipal.

Se explica que con el Transantiago del año antes pasado postularon a un recambio masivo de luminarias, quinientos y tantos puntos de luz. No les alcanza porque el total de la comuna es como dos mil y tantos puntos de luz, pero de todas maneras postularon una cantidad importante. Por la modalidad que postularon, por el proyecto global, las bases de esa licitación eran bases tipos del Gobierno Regional, habían varias cosas que eran muchos más importante que el Gobierno Regional no los consideraba en la evaluación, por ejemplo el grosor de la mica.

En segundo lugar, se hace el proceso de evaluación de la propuesta y antes de poder adjudicar tiene que pasar por evaluación del Gobierno Regional para que el Intendente de el visto bueno a esa licitación, recién ahí pueden adjudicar. Por el monto tiene que pasar por concejo municipal, en este caso son trescientos y tantos millones de pesos. Ahora la idea es que lo puedan revisar si es que alguien necesita algún antecedente más.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

ACUERDO N° 168/08/2017:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION, UN INFORME PARA CONOCER QUÉ CANTIDAD DE MULTAS SE HAN CURSADO A LA EMPRESA DE LA MANTENCION DE LAS LUMINARIAS.

ACUERDO N° 169/08/2017:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA PÚBLICA "ADQUISICION DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO ETAPA I, CURACAVI, CÓDIGO BIP 30421734-0" LICITACIÓN MERCADO PÚBLICO N° 4292-16-LR17", POR UN MONTO DE \$ 342.295.000.- (IMPUESTOS INCLUIDOS), SEGÚN MEMORÁNDUM N° 273 DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2017 DEL SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR GERARDO ROMERO.

1.- Informa que el día sábado recibió a una delegación de Lo Barnechea donde venía el Párroco de la Parroquia Santa Elena de Lo Barnechea. Al párroco le gustó tanto la comuna que van a volver. Este es un saludo para la municipalidad, para los concejales y para la comuna. Hablaron con el padre Alex e hicieron una misa porque eran conocidos del Seminario.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

2.- Informa que debajo del puente de Curacaví hay una especie de ruca, varios vecinos de Challaco que deben transitar por ahí que salen a tomar el bus, le han manifestado que en las noches hay personas que ahí se esconden, que ya asaltaron a una persona. Solicita que el departamento de aseo, de servicios generales, haga un aseo debajo de ese puente, que se fiscalice y en lo posible desocupar y limpiar ese lugar. En el día no hay gente habitando pero llegan en las noches. Hay muchos envases de alcohol.

3.- Insiste en crear una ordenanza de limpieza porque hoy día estuvo viendo que frente a la municipalidad en los postes apareció otro tipo de letreros que ofrecen diversos servicios. Hay una cantidad de basuras en la avenida a través de los postes y quiere saber quién se hace cargo, si la empresa o la municipalidad.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARIA ARCO.

1.- Plantea su preocupación por las ramas de algunos árboles que están enredados con los cables del tendido eléctrico, en las últimas lluvias con el viento hizo que salieran muchas chispas.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

2.- Felicita a la administración por la actividad que se realizaron el sábado. La gente quedó muy contenta y se fueron felices con sus carpetas.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPULVEDA.

1.- Informa que el badén de Las Rosas está en pésimas condiciones, se deterioró más porque el agua que corre por los lados socavó más el camino. El sábado estuvo conversando con el presidente de la junta de vecinos de La Águila y le decía que había venido a conversar por el tema del camino y manifestaba que después del 18 se iba a arreglar el camino, pregunta si es eso es así.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

2.- Respecto al tema de la basura pregunta si es posible, como se hizo en La Viña que le parece que se puso una especie de canastillo, porque atrás del Semillero se puso un letrero de no botar basuras y ahora no hay dónde botar.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE.

1.- Informa que hay locatarios de la feria le han indicado que hasta el tramo de Felleberg hay varias casas que el desagüe de las aguas de los patios salen directamente a la calle. La gente de la feria tiene que estar vendiendo en toda la humedad. Solicita si es posible que se vaya a ver.

2.- Recuerda que hace un tiempo estuvieron conversando sobre las personas que no cumplen con la farmacia popular, pregunta si han estado cumpliendo ahora.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

3.- Informa que apoderados del colegio Cuyuncaví le dijeron que habían estado arreglando el techo del gimnasio por las lluvias anteriores y que esta vez se volvió a llover, que al parecer las planchas no habrían quedado bien puestas. Solicita se revise.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS.

1.- Informa que en la calle Las Rosas se hicieron dos hoyos, están como al frente del colegio San Luis.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

2.- Solicita oficiar a Carabineros para que controle a los colectivos que se estacionan a la entrada del supermercado Unimarc y no dejan entrar a los otros vehículos que quieren entrar al supermercado, además que ese no es paradero.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

ACUERDO N° 170/08/2017:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN OFICIAR A CARABINEROS DE LA 63 COMISARÍA DE CURACAVÍ PARA QUE SE FISCALICEN A LOS COLECTIVOS QUE SE ESTACIONAN AFUERA DEL SUPERMERCADO UNIMARC, (POR LA AVDA. PRINCIPAL), DEBIDO A LA CONGESTIÓN QUE PROVOCAN.

3.- Se refiere al APR que están haciendo en El Naranjo, pregunta cuántos medidores le corresponde a cada parcelero, si un arranque o mas porque tiene entendido que hay parcelas que tienen hasta tres y eso va en desmedro de los otros.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN.

1.- Recuerda que la semana pasada trató el tema de la cantidad de perros que han ido a botar a La Laguna. Tuvo una conversación con la directora quien está muy preocupada, incluso están revisando la ley de tenencia responsable de mascotas. Le hizo ver que había preocupación por parte de esta administración de poder ir a buscar perritos a ese lugar. Le mandaron una carta al alcalde y no sabe si la leyó.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

ACUERDO N° 171/08/2017:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION ENVIAR LAS CONDOLENCIAS A LA FAMILIA DE DON BENJAMIN SEGUEL ORTIZ (Q.E.P.D.), FALLECIDO RECIENTEMENTE.

2.- Reitera luminarias de alumbrado público apagadas N°s. 5045333 y 5045355 del sector de Santa Inés, al lado del APR (hacia Lo Prado).

3.- Señala que la municipalidad colocó una propaganda enorme en el colegio de Cerrillos sobre el tema de las bolsas. La sacaron y el día sábado en la noche ya no estaba. Los vecinos le dicen que la dejaron mal puesta porque con el viento empezó a soltarse.

4.- Pregunta si existe la posibilidad que en el sector de más adentro del Cementerio se puedan construir baños públicos ya que los otros baños existentes se encuentran muy lejos de la puerta principal, sobretodo para los adultos mayores cuando deben ir al cementerio.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

5.- Informa que viene un paro de profesores, afortunadamente esta administración tiene cero deudas por concepto de provisiones con los profesores.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.


6.- Felicita a la administración y a los que están en el entorno porque se puso la garita de guardia a la entrada del municipio, eso era una cosa humana.

7.- Informa que recibió muy buenos comentarios de las personas que fueron premiadas el día sábado, envió sus excusas por no poder asistir por encontrarse en otra actividad de su partido, pero le dijeron que no se había leído esa excusa.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18,00 horas.




CRISTIAN ANDRADES DRAGO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

CAD/imh.

